

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22202** *GERVYS 38, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 63/09 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de D.^a Juana María Tomás Bueno, contra la empresa Gervys 38, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Gervys 38, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.590,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 24 de junio de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

ID: A090050823-1